

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Octubre de 2012.

650/12

Expte. N° 14.002/12

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingeniería de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 11/2012 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, el Dpto. de Cómputos y por los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial, por la suma de \$ 2.130,61 (Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.130,61 (Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 280/2012, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	402,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	5,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA	100,40
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIR. Y DE LAB.	200,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCEORIOS	410,96

TOTAL INCISO 2

1.118,36

INCISO 3

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	55,00
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	46,00
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	180,00
3-4-9	OTROS N.E.P.	500,00
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	55,25
3-9-9	OTROS N.E.P.	176,00

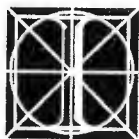
TOTAL INCISO 3

1.012,25

TOTAL GENERAL

2.130,61

...//.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

650/12

Expte. N° 14.002/12

Pesos: DOS MIL CIENTO TREINTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.130,61 (Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 1.338,65
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 200,00
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 187,29
<i>Departamento de Cómputos</i>	\$ 404,67


ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/12</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.004/12</i>
<i>Departamento de Cómputos</i>	<i>Expte. N° 14.104/12</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, al Departamento de Cómputos, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA